Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2014- 0766

SALTA, 3 de junio de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.390/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 10, elevado por el alumno GUINART, CRISTIAN HERNAN – L.U.Nº 413.976 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura BOTANICA, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/12, la Lic.Trinidad Figueroa, docente de la asignatura, eleva nómina de los alumnos promocionados en la asignatura Botánica;

Que a fs. 14, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que a fs. 14 vta., la Escuela de Biología, toma conocimiento de la presentación, aconsejando hacer lugar a la validación de la promoción de la asignatura Botánica;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que a fs. 15, obra despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar la validación de la promoción de la asignatura Botánica, de acuerdo a la solicitud presentada;

Que en virtud de lo expresado corresponde, emitir la presente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA la promoción directa, a favor del alumno GUINART, CRISTIAN HERNAN – L.U.Nº 413.976 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 la materia "BOTANICA" con Nota: 8 (ocho), quien la curso en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad

Nacional de Salta.

nse

MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIÉNCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0766-2014

MSC. LIC. ADRIANA Z. ORTIN VUJOVICH

DECANA
FACULTAD DECIENCIAS NATURALES